

INFORME DE COMISARIA DE CUEROTEX CONFECCIONES S.A.
PROGRAMA DE MAQUILA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de Compañías y en cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de comisario de **CUEROTEX CONFECCIONES S.A.**; presento a consideración de ustedes, el presente informe el mismo que explica del examen realizado a los Estados Financieros conformados por los balances General y el de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2005.

El examen realizado se encuentra enmarcado a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, efectuándose la comprobación de documentos y registros para de esta manera comprobar su correcta aplicación contable.

ASPECTOS JURIDICOS Y ESTATUTARIOS

La administración de la Compañía se ha encontrado dentro de los márgenes que se consideran buenos, cumpliendo con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias en los tiempos previstos por la ley y se han ejecutado las resoluciones del Directorio.

Los libros de Actas de la Junta General, el de accionistas y acciones han sido debidamente revisados, constándome que han sido llevados correctamente. De la misma manera se ha revisado que los registros de contabilidad han sido manejados de acuerdo a las normas legales vigentes y con la utilización de procedimientos de prácticas contables generalmente aceptadas.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes se ha realizado la convocatoria a la junta general de accionistas.

CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES DE LA SOCIEDAD

La custodia y la conservación de los bienes de la sociedad bajo la responsabilidad de sus directivos son idóneas.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Sociedad son adecuados, los mismos que permiten al departamento de Contabilidad registrar las transacciones correctamente y de esta manera y sin dificultad alguna realizar un control permanente de los bienes del ACTIVO y de las obligaciones del PASIVO.

Las cifras presentadas en el Balance General y en el estado de pérdidas y Ganancias, guardan completa relación con los registros de contabilidad.

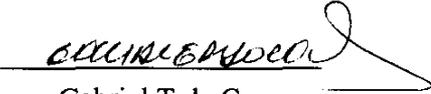
COMENTARIO

Las ventas realizadas durante el ejercicio del 2005 han superado en un 4.09% mayor que al del año 2004, pero considerando el porcentaje inflacionario del 2005 fue del 3.14% la diferencia en ventas es de un 0.95% poco significativo para el ejercicio.

El índice de liquidez es del 1.45% que da una capacidad operativa de poder cumplir con las obligaciones adquiridas.

Basado por lo anteriormente expuesto debo afirmar que existe un correcto manejo económico y administrativo de la Empresa y que los estados financieros que ha presentado **CUEROTEX CONFECCIONES S.A.**, al 31 de diciembre del 2005 son correctos. Es cuanto puedo afirmar para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

Atentamente


Gabriel Tola C.

COMISARIO.